

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8097 *Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Manuel Villarroya Gil, registrador de la propiedad de Rivas-Vaciamadrid, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Accediendo a lo solicitado por D. Manuel Villarroya Gil, Registrador de la Propiedad de Rivas-Vaciamadrid en su escrito de fecha 2 de junio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar voluntariamente, por tener cumplida la edad de sesenta y cinco años, a D. Manuel Villarroya Gil, Registrador de la Propiedad de Rivas-Vaciamadrid, con categoría personal de 1.ª clase y el número 69 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 22 de agosto de 2016.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.